

Por qué el estudio de casos

Los proyectos de investigación y extensión sobre diversidad lingüística, dirigidos a la formación docente, y el estudio de la problemática, fueron planteados a partir de *casos*, en parte por las posibilidades con las que contábamos pero fue también una cuestión de elección. El caso tiene el atractivo del acontecimiento, del relato. Además, como en todo acontecimiento, confluyen en el mismo varias causales, de modo que su tratamiento requiere ser abordado desde distintas áreas, lo que previene del reduccionismo en que cae a veces el estudio especializado.

Consideramos que no hay oposición entre teoría y caso. El caso desafía a la teoría y la teoría explica el porqué de hechos aparentemente anómalos. Algunos son aislados y no prosperan, en otros la variación se generaliza y perdura. Aquí hacemos nuestra la frase de A. Grimson: “El estudio de casos es el horno donde las teorías se cuecen y se procesan”. Al elegirlo como método, no solo nos valimos del material que se producía en el aula sino además consideramos valederos ciertos rasgos directamente observables desde un conocimiento operativo del lenguaje, por parte de los hablantes y sobre todo de las observaciones específicas que suelen hacer los maestros.

Intento ejemplificar lo dicho en el caso que desarrollo en la ponencia, planteado por una alumna del Profesorado en Educación Primaria, quien, decepcionada porque debía hacer sus prácticas en un curso de “niños que no tenían lenguaje” (según no solo su propia experiencia sino también la del grupo, de la profesora de prácticas y del mismo Instituto), lo decía con la certeza de que se trataba de una situación conocida y esperable.

Ese juicio, que implica desvalorización, disgusto, impotencia, me impactó en lo personal, ya que con Saussure había enseñado que el lenguaje es universal, y con Maturana que es el rasgo que define a nuestra especie, de modo que aceptarlo equivalía a no reconocer en esos niños su condición de humanos. El relato, que contaba a su favor con la suposición de certeza que surge de aquello presentado como testimonio directo, hacía que las afirmaciones de los lingüistas de principios del siglo XX sobre la igualdad y universalidad de las lenguas quedaran reducidas a una extrapolación altruista de científicos de la modernidad. Pero, salvo situaciones realmente anómalas, eso no era posible ni aceptable, así que me propuse indagar en el porqué del juicio negativo. Fue interesante la investigación que se generó. Tuvimos que recurrir a la gramática, la conjugación verbal, a los conceptos de variedades y variaciones, a fenómenos de orden auditivo y fonológico, a la psicopedagogía y la sociología del lenguaje, para entender el porqué de determinadas emisiones y de la escucha, que conformaban actitudes y prejuicios generadores de una situación de bullying ejercida sobre un grupo social y escolar determinado. En ese camino, también nos valimos de la interpretación de la maestra y de niños locales desde un conocimiento operativo de la lengua. Así pudimos convertir el problema en situación de aprendizaje y reconocer lenguaje en aquellos a quienes se les había negado esa capacidad. Se confirma al mismo tiempo la importancia del **conocimiento descriptivo**, esto es, de los aspectos formales de la lengua, por parte del docente, presentes en el **conocimiento operativo** del hablante.

PALABRAS CLAVE: DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA – CASOS – SOCIOLOGÍA DEL LENGUAJE – DISCRIMINACIÓN – VIOLENCIA SIMBÓLICA